mil ochocientos treinta y seis entregando en substitucion de su pago recibos de suministro. Enterado el congreso acordó para mejor proceder pedir informe al Ayuntamiento de mil ochocientos treinta y seis para que exponga lo que se le ofrezca y parezca, particularmente D. Estanislao Mendizabal, D. Agustin de Arambiru y D. José Ramon de Lasauain individuos de aquella corporacion que se hallaban presentes al tiempo del remate.

El Sr. Alcalde manifestó al congreso una carta del Exmo Sr. Capitan General de las Islas Filipinas, Don Narciso Claveria, en la que al participar á su cuñado Dn. Manuel de Barcoto la adquisicion que ha hecho á otra fuerza de la Isla llamada Baldguinigui ha tenido por conveniente dar á aquel territorio el nombre de Nueva Guipuzcoa y á su Capital de Nueva Vergara como un testimonio de afecto y simpatias que conserva hacia esta Provincia. Enterado con agrado el congreso dió comision al Señor Alcalde para que vea de demostrar su gratitud á nombre de esta villa por la distinguida memoria que hace de ella.

Por último el Sr. Alcalde renovó la proposicion hecha anteriormente relativa á que las sesiones del Ayuntamto. se celebren en dias no festivos, y sin embargo de las consideraciones que expuso, la mayoria del congreso fué de opinion de que continuasen como hasta aquí, celebrándose los Domingos á la hora de las ocho y media de la mañana.

Con lo cual se dió fin á esta acta que firmó el Señor Alcalde Presidente por sí y á nombre de los demas Señores concurrentes segun costumbre de que certifico yo el Secretario. #

Joaquin de Irizar
y Moya

El Secretario
Juan Ramon
de Lesarri

En la Casa Consistorial de esta villa de Vergara á once y tres de Julio de mil ochocientos cuarenta y ocho, se reunieron en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor D. Joaquin de Irizar y Moya Alcalde de ella, los Señores D. Miguel Ignacio

de Zabalo Procurador Síndico, D. José Manuel de Azcarate, D. Fermin de Laborda y D. Franco Mendiguchia Regidores, que son la mayor parte de los individuos que constituyen el Ayuntamiento de esta poblacion y habiéndose leido y aprobado el acta anterior se pasó á tratar de los asuntos siguientes.

El Señor Alcalde presentó dos cartas de D. Melchor Sandiez Zoza Diputado á Cortes por este Partido por las que participa el estado en que se encuentra el proyecto presentado al Soberano para el establecimiento de un Colegio Politecnico en el Seminario de esta villa, el cual ha sido aprobado por la segunda y esta Seccion del Consejo de Instruccion pública; encargando al propio tiempo se escriba á D. Ignacio Asnecio de Atienza, y á los demas individuos de la Diputacion para que apoyen el pensamiento, así como tambien al Director de Instruccion pública D. Antonio Gil y Zarate, invitándole para que el treinta y uno de Agosto dia del aniversario del convenio venga á esta villa á instalar personalmente el mencionado Colegio. Enterado el congreso del contenido de ambas cartas, dió comision á D. José Manuel de Azcárate para que á la brevedad posible disponga la direccion de las comunicaciones de que se ha hecho merito.

En seguida se hizo lectura de un memorial de D.os Francisco Ignacio de Agardi y D. Franco de Sandiegui por sí y como representantes del Barrio de San Bruleucio, con la suplica de que se dé el curso correspondiente á otra esposicion que acompañan para el Señor Gefe Político en solicitud de licencia para la postulacion que acostumbran hacer todos los años cuyo producto está destinado á la extincion de las obligaciones que contrajo el Barrio al construir de nueva planta la Basilica de dicho Santo. Enterado el congreso acordó se dirija á dicha esposicion la direccion que desean los interesados.

Por último la comision de contabilidad presentó la relacion de ingresos y gastos que han ocurrido durante el segundo trimestre del presente año, así como tambien los extraordinarios ocasionados á consecuencia del grito de rebelion que los Montejurrilistas dieron el dia once y ocho del mes de Junio ultimo en el Barrio de los Morteros de esta jurisdiccion. En su vista el congreso acordó se extendiesen los libramientos en la forma acostumbrada, sin perjuicio de que cada uno de sus individuos pudiesen mas detenidamente examinar la citada cuenta sobre la cual se dispuso que estuviese de manifiesto en la Secretaria durante la semana proxima.

Con lo cual.

se dió fin á esta acta que firmó el Señor Alcalde Presidente por sí y á nombre de los demas Señores concurrentes segun costumbre de que certifico yo el Secretario. #

Joaquin de Irizar
y Moya.

El Secretario
Juan Ramon
de Lezarri.

En la Casa Consistorial de esta villa de Vergara á treinta de Julio de mil ochocientos cuarenta y ocho se reunieron en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor D.n Joaquin de Irizar y Moya Alcalde de ella, los Señores D.n Miguel Ignacio de Zabala Pro Síndico, D.n José Manuel de Arzarate, D.n Fermin Labora, D.n Francisco Mendiguchia y D.n José Vicente de Arangurren Regidores, que son la mayor parte de los individuos que constituyen el Ayuntamiento de esta poblacion, y habiéndose leido y aprobado el acta anterior, se pasó á tratar de los asuntos siguientes.

El Señor Alcalde dió cuenta de una carta del Señor D.n Melchor Sanchez Toca Diputado á cortes por este Partido Judicial, en la que despues de hacer una reseña del estado en que se encuentra el proyecto relativo al establecimiento de un Colegio Politecnico en el Seminario de esta villa, recomienda al propio tiempo la idea de establecer la antigua Sociedad Vascongada. En su consecuencia y de acuerdo con los deseos de dicho Señor Toca, se dispuso convocar una reunion de las personas mas notables del pueblo para el dia 1.º de Agosto proximo en la Sala Consistorial de esta villa.

En seguida se hizo lectura de un memorial de los habitantes del Barrio de San Prudencio en que hacen presente la conveniencia que les resultará de la adquisicion de un trozo de terreno que hace poco se ha medido junto á la hermita de su nombre, suplicando que no se siga adelante sin la comunicacion de algun representante de dicho Barrio, y en el caso posible se le dé la preferencia á otro cualquiera licitador en igualdad de circunstancias. Acerca el congreso acordó suspender la enagenacion de dicho terreno, para adjudicarlo en caso de necesidad al referido Barrio.

Por último quedó enterado el Ayuntamiento del desempeño de la comision que dió el Señor Regidor Arzarate acerca de lo acordado en la Junta que celebraron los pueblos de la hermandad del Rio Deva en la Sala Consistorial de la villa de Elgoibar